

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, S.A.

ANUNCIO de modificación. (PD. 2948/2005).

Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., informa que el domicilio de sus servicios centrales permanece en C/ Rioja, 14-16, 2.ª planta, 41001, Sevilla durante el próximo mes de septiembre. El efectivo traslado a su nueva sede será oportunamente comunicado. A estos efectos cualesquiera anuncios o documentación correspondiente a procesos de contratación en curso, se entenderán referidos a dicho domicilio como lugar de presentación de ofertas o demás documentación.

Sevilla, 28 de julio de 2005.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de licitación de concurso de obra. (PD. 2949/2005).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción. Expediente: C-SE0070/OEJO. Obra de acondicionamiento de acceso a Parque Aeronáutico de Sevilla desde la autovía A-4.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Cinco millones setecientos sesenta y ocho mil setecientos noventa y siete euros con sesenta y siete céntimos, IVA incluido (5.768.797,67).

5. Garantía: 2% del importe de licitación, IVA incluido: 115.375,95 euros.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida:

- Grupo A. Subgrupo 2. Categoría f.

- Grupo G. Subgrupo 4. Categoría f.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 22 de septiembre de 2005.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª planta (Sevilla) 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en el domicilio de GIASA, C/ Rioja, 14-16, 2.ª planta (Sevilla) 41001.

Fecha: Se comunicará oportunamente por GIASA.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-GR1047/OEJO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 28 de julio de 2005.

Sevilla, 28 de julio de 2005.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 20 de julio de 2005, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones,

el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 880/04.

Notificado: Don Sergio Castaño Márquez. «Lauser Digital». Último domicilio: C/ Portichuelos, 9, Bajo, Ronda (Málaga). Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 889/04.

Notificado: Don Carlos Francisco León Alamilla. «Galerías Goya, S.L.U.».

Último domicilio: Plaza Uncibay, 3, 3.ª planta, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 945/04.
 Notificada: Udama, S.A. «Consum».
 Último domicilio: Camino de las Cañadas, s/n, Mijas-Costa, Mijas (Málaga).
 Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 949/04.
 Notificada: Doña Coral Torrecillas Rodríguez.
 Último domicilio: Edif. Bulgaria (Atico), 1.º J., Sierra Nevada, Granada.
 Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 1186/04.
 Notificada: Galerías Goya, S.L.
 Último domicilio: Plaza Uncibay, 3, 3.ª, Málaga.
 Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 53/05.
 Notificada: Discoteca Banús, S.L.
 Último domicilio: Avda. José Banús, Edif. Gray D'albion, Marbella (Málaga).
 Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 196/05.
 Notificada: Doña Lucía Gómez Pons.
 Último domicilio: Avda. Constitución, 20, Benalmádena (Málaga).
 Trámite que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 256/05.
 Notificada: Midas Spain Inc. See.
 Último domicilio: C. Cial. Larios, Avda. Aurora, 25, P-2, Málaga.
 Trámite que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 285/05.
 Notificada: Doña Inmaculada Mérida Juárez, «K-SA».
 Último domicilio: C/ Martínez, 12,3.º B, Málaga.
 Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 548/05.
 Notificada: Carlos Cristina Computer, S.L.
 Último domicilio: C/ Rodaljarro, 3, Antequera (Málaga).
 Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 587/05.
 Notificada: Med Business Group, S.L.
 Último domicilio: C/ Hoyo de Espartero, 11, Atico B, Málaga.
 Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Número Expte.: 592/05.
 Notificada: Tintorerías del Mar, S.L.
 Último domicilio: Avda. Juan Sebastián El Cano, 182, Málaga.
 Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Número Expte.: 620/05.
 Notificada: Theatre Properties, S.L.
 Último domicilio: Paseo Marítimo, 76, Edif. Corales, piso 8.º, puerta B, Fuengirola (Málaga).
 Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 20 de julio de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio

se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Jaramatic, S.L.
 Expediente: SE-7/05-MR.
 Infracción: Grave, art. 29.1 de la Ley 2/1986.
 Fecha: 22 de junio de 2005.
 Sanción: Noventa mil (90.000 €).
 Acto/s notificado/s: Propuesta y Resolución.
 Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de julio de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora del Distrito Hipotecario de El Puerto de Santa María, por el que se notifica la práctica de las liquidaciones del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Se pone en conocimiento de las personas físicas y jurídicas que se relacionan que esta Oficina Liquidadora, conforme a lo dispuesto en el art. 56.3 del Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados de 24 de septiembre de 1993, ha intentado, en el domicilio designado al efecto en la declaración tributaria, la notificación de la liquidación practicada por el hecho imponible que en ella se comprende, en la forma exigida por el art. 124.1.a) de la vigente Ley General Tributaria, sin que haya sido posible el practicar las mismas, por lo que, a tenor de lo prevenido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a efectuarlas por el presente anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20.2.a) y b) del Reglamento General de Recaudación, las deudas tributarias resultantes de las liquidaciones practicadas deberán pagarse:

- Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la presente publicación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

- Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la publicación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

El acto administrativo que se notifica es susceptible de recurso de reposición ante esta Oficina Liquidadora o de reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, dependiente del Ministerio de Hacienda y con sede en sus Delegaciones Provinciales, en el plazo improrrogable de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación, sin que puedan ambos simultanearse y sin que la interposición, por sí sola, interrumpa el plazo de ingreso, que sí podrá serlo si al momento de la presentación se acompaña la garantía que establece el art. 11.5 del R.D. 2244/1979, de 7 de septiembre (caso de serlo en reposición) o el art. 75.6 del Reglamento de Procedimiento de 1 de marzo de 1996 (de serlo en vía económico-administrativa).

Asimismo, en corrección de los valores comprobados, podrá promover la tasación pericial contradictoria que con-